

NOTA DE PRENSA

Según los socialistas, el proceso de expropiación es claramente discriminatorio

EL PSOE EXIGE LA EXPROPIACIÓN DEL COLEGIO PRIVADO “ALAMEDA DE OSUNA”

El Grupo Municipal Socialista ha exigido en el Pleno de la Junta de Barajas, celebrado el pasado día 9 de Enero, la expropiación integral del ámbito del proyecto del Pasillo Verde. Dicha actuación afectaría a la totalidad de titulares situados en dicho ámbito con independencia del carácter y uso de su propiedad. Esa propuesta se hace eco de la polémica suscitada por la discriminación sufrida por los vecinos de la calle Joaquín Ibarra en relación con el, según los socialistas, “trato de favor” otorgado al Colegio Privado “Alameda de Osuna”.

En palabras de José Luis Coronado, vocal de Urbanismo del PSOE, “el Pasillo Verde es un proyecto de interés general para el Distrito, y en particular para los vecinos de la Alameda de Osuna. La necesaria expropiación para llevarlo a cabo se debe fundamentar en criterios objetivos que no discriminen entre los distintos propietarios. La nueva vía debería estar expedita de obstáculos por lo que solicitamos la ampliación de la expropiación al Colegio Alameda de Osuna. Nadie entiende el trato privilegiado que se le otorga desde el Ayuntamiento”.

Coronado, incidiendo en la innecesaria dilación del proceso expropiatorio, recordó que éste debería haber tenido su inicio en Mayo de 2002 para, a continuación, afirmar que “este considerable retraso, lejos de ser consecuencia de los malentendidos entre el Ayuntamiento y ADIF, parece haber favorecido ciertos intereses privados que han mermado considerablemente el proyecto original en detrimento de los intereses vecinales”.

APARCAMIENTOS JOAQUÍN IBARRA

“A todo esto –continuó argumentando el vocal socialista– se debe unir la falta de consideración de los intereses de los vecinos de la zona de la calle Joaquín Ibarra, cuyos aparcamientos les serán expropiados sin que el Consistorio haya previsto una solución al problema que generaría, no sólo de estacionamiento a los propios titulares, sino de movilidad en la zona colindante”.

La proposición socialista abogaba por el respeto de la propiedad de los vecinos de la calle Joaquín Ibarra en base al proyecto presentado por éstos para la adecuación e integración de sus actuales aparcamientos en el contexto de las actuaciones previstas. Asimismo instaba al Ayuntamiento el establecimiento de un acuerdo que garantice a cada vecino una plaza de aparcamiento subterránea en las mejores condiciones económicas y similar situación en el tramo afectado, manteniendo el uso privativo en superficie mientras el nuevo aparcamiento no esté habilitado.

10-ENE-2008